

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

PATENTE



DE
INTRODUCCION

100022

por "UN NUEVO METODO DE APLICACION DE LA FIBRA CELULOSICA
ARTIFICIAL, A LOS FINES DE ALGODON Y GASA HIDROFILOS", a
favor de Don Ramón Riera Giralt, de nacionalidad españo-
la, domiciliado en Barcelona, calle de Lauria, 108, 2ª, 2ª.

- . -

189322

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de introducción se refiere a un
nuevo método de aplicación de la fibra celulósica artificial,
a los fines de algodón y gasa hidrófilos.

- En el extranjero, se ha logrado ampliar el campo de
aplicación de la fibra celulósica artificial, tal como la
viscosa, rayón, viscosilla u otras, a fines diferentes de los
que le son característicos y distintos de los textiles, cua-
les son: los que corresponden a su empleo como algodón o ga-
sa hidrófila artificial, aprovechando para éllo la propie-
dad absorbente de la fibra de viscosilla, a la cual es pre-
ciso someter a un tratamiento ulterior para ponerla en con-
diciones de ser cardada y utilizada como tal algodón hidrófi-
lo.

- La fibra celulósica artificial tomada al final de
su proceso de obtención, presenta aspecto sedoso, con propie

18 9322



dades de absorción de la humedad exterior suficientes para su utilización como algodón hidrófilo sintético, puesto que la facultad de admitir esta humedad está en relación con su estado de equilibrio higroscópico, el cual no alcanza el 55% de humedad relativa a la temperatura ambiente.

5.

En estas condiciones, el proceso operatorio objeto de la invención, consta de una serie de tratamientos o fases encaminados a ir logrando sucesivos efectos sobre la fibra, para llegar a un resultado óptimo.

10.

Las fases operatorias son las siguientes:

1ª.- Lavado enérgico para limpieza, que constituye la primera parte del blanqueamiento.

2ª.- Blanqueamiento y asepsia.

3ª.- Eliminación de cloro y derivados.

15.

4ª.- Suavizado de la fibra.

5ª.- Cardado y envasado.

La primera fase se realiza sumergiendo en marcha continua, por ejemplo, a la viscosilla o similar, en un baño detergente alcalino, hasta la eliminación de toda materia grasa o impureza externa, lo que se comprueba con muestras que se van sacando en el curso de la operación, lográndose una primera parte del blanqueamiento.

20.

Seguidamente, siguiendo el ciclo, pasa el producto que sale de las tinas de lavaje a unos baños de blanqueo, formados a base de cloruro de cal o de sosa, en los cuales, no solo resulta blanqueado, sino que se logra su asepsia en sumo grado, muy aceptable para el uso final a que se destina, quedando las fibras impregnadas de cloro y sus derivados, que es preciso eliminar en la siguiente operación.

25.

La tercera fase, o descloración, se realiza mediante la acción reductora de un baño, en el cual se ha vertido un fuerte reductor del cloro, que puede ser, por ejemplo, la amalgama de sodio.

30.

189322

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL



5. Se retira el producto limpio y decolorado, y sobre la fibra se hace depositar una ligera capa de un ácido graso, sea también una cal orgánica de zinc, o ácido acético, u otros, a los fines de procurar un buen aspecto y una suavidad al tacto; característica para el fin que se busca.

Con el material fibroso así preparado, se procede al cardado del mismo, de manera análoga al algodón ordinario, obteniendo napas que se envasan para su consumo.

10. La invención, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que la indicada a título de ejemplo; a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser realizada con los medios y aparatos más convenientes a cada caso; utilizando los reactivos más apropiados para lograr el objeto de la invención: por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no realizado ni puesto en ejecución en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Un nuevo método de aplicación de la fibra celulósica artificial, a los fines de algodón o gasa hidrófilos, caracterizado esencialmente por el hecho de tomar, como materia prima para su utilización como algodón o gasa hidrófilos sintéticos, a la fibra celulósica artificial, tal como la viscosa, rayon, viscosilla u otros, procedente de la obtención de fibras textiles artificiales, a la que se somete

25.



a un tratamiento complementario para su adaptación a la nueva aplicación.

5. 2ª.- Un nuevo método según la anterior reivindicación, en el que, a la fibra artificial celulósica, en su última fase de obtención, se la somete a un proceso operatorio que consta, preferentemente, de cinco fases, tales como lavado y desengrasado, blanqueamiento y asepsia, descloración, suavizado y, finalmente, cardado y envase.
10. 3ª.- Un nuevo método según las reivindicaciones que preceden, en el que, el lavado se logra mediante la inmersión, en baño detergente alcalino, que va eliminando en el curso de la operación toda materia grasa o impureza, tomándose muestras en el trayecto de la marcha del producto, hasta su limpieza total, lográndose así una primera fase del blanqueo.
15. 4ª.- Un nuevo método según las reivindicaciones anteriores, en el que, el producto procedente del lavaje, se somete a la acción blanqueante de unos baños compuestos a base de soluciones de cloruro de calcio o de sodio, en los que, además de su blanqueo, se logra su asepsia.
20. 5ª.- Un nuevo método según las precedentes reivindicaciones, en el que el cloro y sus derivados, remanente del tratamiento indicado en la reivindicación 4ª, se eliminan mediante una reducción enérgica por un baño reductor anticloro, examinando las muestras hasta conseguir la total eliminación de los vestigios clorados.
25. 6ª.- Un nuevo método según las reivindicaciones que preceden, en el que, la fibra depurada se somete a una producción superficial, en toda ella a base de un ácido graso o similar que la recubre muy ligeramente, dándole suavidad al
- 30.

**MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DE LA ORIGINAL**



tacto y buen aspecto; con lo que pasa a las máquinas cardadoras que, en forma de napa u otra, la presentan para su envasado.

5. 7ª.- Un nuevo método según la reivindicación 1ª, en el cual, para la obtención de la gasa hidrófila, se procede al tejido de la fibra, antes de la operación de blanqueo indicada en la reivindicación 3ª, después de lo cual sigue el proceso de tratamientos sucesivos, según se ha indicado, para lograr el algodón, a excepción del cardado final.

10. 8ª.- Un nuevo método de aplicación de la fibra celulósica artificial, a los fines de algodón y gasa hidrófilos.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara,

15. Madrid, a 4 de agosto de 1949.

RAMON RIERA GIRARD.

P.a. JAIME USERN

[Handwritten signature]

189322